

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
Rad.760013103019-2022-00191-00

SANTIAGO DE CALI, VEINTIUNO (21) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS
(2022)

BANCOLOMBIA S.A. allego escrito informando al despacho que fue aplicada la medida de embargo en los productos que posee en demandado **AGROPECUARIA LOS PISAMOS S.A.S.**, el cual se pondrá en conocimiento de la parte ejecutante.

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante el escrito allegado por BANCOLOMBIA S.A. el 10 de octubre de 2022.

NOTIFÍQUESE
LA JUEZ,

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO
DE CALI
SECRETARIA
En Estado No. **176** de hoy se notifica a las
partes el auto anterior.
Fecha: **OCTUBRE 24-2022**

NATHALIA BENAVIDES JURADO
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Maria Jimenez Londoño
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa954cf6be145278d166634b58b796700acfd4ba6de9c18080316929a2eb581a**

Documento generado en 21/10/2022 11:53:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>